

LA PORTELLADA



Ficha técnica:

Principios del siglo XVII (1622)
 1784: pasó de Casa de la Cofradía a Casa Consistorial
 Estilo renacentista
 Planta baja: lonja y prison
 Primer piso: planta noble
 Segundo piso: galería de ventanas de medio punto
 1982: declarada Bien de Interés Cultural

La llegada de la época moderna supondrá un aumento del poder civil en detrimento del poder eclesiástico en la organización municipal. Así, entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII se produce un movimiento generalizado en la comarca de construcción de unas Casas Consistoriales muy monumentales.

En este nuevo contexto, se construye a principios del s. XVII este edificio (en la fachada encontramos inscrita la fecha de 1622) como Casa de la Cofradía de San Cosme y San Damián. Esta cofradía era la encargada de la administración económica, social y política de la localidad ya que La Portellada era entonces un barrio de La Fresneda. Cuando en 1784, el rey Carlos III le concede el título de villa y, por lo tanto, obtiene la jurisdicción civil, el edificio pasa a ser la Casa Consistorial.

Es de estilo renacentista y está construida mayoritariamente con paredes de sillería. Su estructura sigue el modelo del resto de ayuntamientos de la comarca: la planta baja, con la lonja y la prisión; la planta noble, ubicada en el primer piso; y una segunda planta, con la galería de ventanas de medio punto.

En la actualidad continúa acogiendo las tareas administrativas y de representación política de la población. En 1982 fue declarada Bien de Interés Cultural (B.I.C).